REPUBLICA DEL ECUADOR

025

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA MELPIC S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA MELPIC S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de abril de 1985, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-01551 del 30 JUL 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 7.236 el 29 de agosto de 1985

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Perfecto Aparicio Valero Ochoa, casado; Ab. Fernando Efraín Valero Ochoa, casado; Econ. Segundo Enrique Toledo Chocho, soltero; Kleber Publio Suárez Maldonado, casado; Hugo Abdón Ochoa Maldonado, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es INMOBILIARIA MELPIC S.A. y tiene un plazo de duración de cincuentaaños.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, administración, venta, arrendamiento de bienes inmuebles, rústicos o urbanos, ya sean propios o ajenos. La promoción de lotizaciones, parcelaciones, propiedades horizontales, etc. Para el cumplimiento de su objeto principal podrá realizar y celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por la Ley, pudiendo inclusive participar como socia y/o accionistas de compañías constituidas o por constituirse. La compañía será civil: no ejercerá el comercio.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en mil setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....Guayaquil.....

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 4.000.oo; en especie S/ 1'746.000.oo. El accionista que paga en especie es el señor Hugo Ochoa Maldonado mediante el aporte de un bien inmueble.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Perfecto Aparicio Valero Ochoa; Ab. Fernando Efraín Valero Ochoa; Econ. Segundo Enrique Toledo Chocho; Kleber Publio Suárez Maldonado; y, Hugo Abdón Ochoa Maldonado.

[redacted] ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

adem.- Guayaquil, agosto 30 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

prs